

COGAM

Informe de auditoría
de las cuentas anuales de pymesfl
correspondientes al ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación COGAM, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl adjuntas de COGAM (la Asociación), que comprenden el balance de pymesfl a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria de pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Alta dependencia, en los ingresos de la Asociación y su financiación corriente, de las subvenciones vinculadas con las actividades de la misma, otorgadas por Organismos Públicos.

Descripción

Al cierre del ejercicio 2025, el 50% de los ingresos totales de la Asociación corresponden a subvenciones a la explotación concedidas por Organismos Públicos y Privados. Los referidos ingresos se encuentran registrados dentro del epígrafe A) 1. d) "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, y ascienden a 320 miles de euros.

En consecuencia, surge el riesgo de que el funcionamiento ordinario de la Asociación dependa, fundamentalmente, de las asignaciones presupuestarias anuales, que los referidos Organismos conceden, en forma de subvenciones y convenios de colaboración suscritos con la Asociación. De este modo, un recorte de las mencionadas aportaciones afectaría de manera significativa al funcionamiento corriente de la Asociación.

Nuestro enfoque

Hemos realizado indagaciones ante la dirección y los asesores de la Asociación, con el objetivo de obtener información para nuestra valoración del riesgo expuesto; a modo de ejemplo, detallamos algunas de las cuestiones planteadas:

- Grado de cumplimiento de los objetivos correspondientes a las actividades desarrolladas y subvencionadas.
- Perspectivas de la propia dirección, en relación con la obtención de futuras subvenciones y/o firma de futuros convenios de colaboración.
- Desarrollo de actividades que ayuden a la obtención de ingresos que no procedan de los Organismos Públicos, como vía alternativa, ante un hipotético recorte de los ingresos públicos.

Hemos realizado lectura de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva, celebradas hasta la fecha del informe, analizando toda la información relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades subvencionadas y las posibilidades de renovación de las referidas actividades.

Hemos verificado, mediante documentación soporte (detalle de movimientos bancarios), el cobro de un porcentaje significativo de las subvenciones registradas como ingreso del ejercicio.

Hemos efectuado pruebas sustantivas de detalle y pruebas sustantivas analíticas con el objetivo de obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con el reconocimiento de los mencionados ingresos.

Finalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales de pymesfl, respecto del reconocimiento de estos ingresos, se corresponde con la requerida por el marco de información financiera aplicable a la Asociación.



Página 2

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales de pymesfl.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymesfl no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales de pymesfl, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymesfl.

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 3 de julio de 2026

Panaro Audit, S.L.P.

**(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n° S-2297)**

AUDITORESInstituto de Censores Jurados
de Cuentas de España**PANARO AUDIT**

Núm. D202601594

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVOInforme de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
Ramón Sallés Fernández

**(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n° 22586)**

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2025**

COGAM

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

EJERCICIO

2025

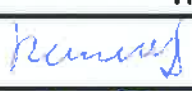
ASOCIACIÓN

COGAM

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		697.688,02	705.747,65
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	697.688,02	705.747,65
B) ACTIVO CORRIENTE		875.756,46	777.487,31
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	5.162,52	197.697,17
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	301.281,29	100.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	569.312,65	479.790,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.573.444,48	1.483.234,96

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N
		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		1.539.355,89	1.466.434,79
A-1) Fondos propios	11	1.303.568,44	1.220.317,66
I. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
1. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
II. Reservas.		521.016,03	403.226,63
IV. Excedente del ejercicio **		83.250,78	117.789,40
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	235.787,45	246.117,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		34.088,59	16.800,17
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		34.088,59	16.800,17
2. Otros acreedores.	10 y 12	34.088,59	16.800,17
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.573.444,48	1.483.234,96

Fecha Formulación del presente Balance de Situación de Pymes: 30/04/2026

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENCIA: ELISABETH GIRALDO DÍAZ	
TESORERÍA: GUSTAVO ADOLFO MOLINA GARCÍA	
SECRETARÍA: MARCO GAMBOA ACUÑA	
VOCALÍA: ALESYA BENEROSO LARA	
VOCALÍA: JOSÉ IGNACIO CORTÉS RIVEIRO	
VOCALÍA: AVA FERNÁNDEZ ESTEBAN	



EJERCICIO

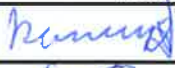
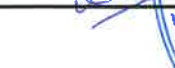
2025

ASOCIACION

COGAM

	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	626.540,72	601.570,48
a) Cuotas de asociados y afiliados		59.898,94	58.678,35
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		11.128,70	24.818,97
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		555.513,08	518.073,16
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		10.462,88	9.818,02
3. Ayudas monetarias y otros **		-13.306,19	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-13.306,19	0,00
6. Aprovisionamientos *	13	-5.954,67	-3.770,30
7. Otros ingresos de la actividad		4.628,21	1.481,00
8. Gastos de personal *	13	-310.139,26	-264.597,03
9. Otros gastos de la actividad *	13	-215.349,93	-216.654,40
a) Servicios exteriores		-213.991,71	-210.633,12
b) Tributos		-1.358,22	-108,03
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-5.913,25
10. Amortización del inmovilizado *	5	-14.601,43	-13.420,61
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado *		0,00	1.240,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		82.280,33	115.667,16
14. Ingresos financieros		1.652,22	2.188,44
15. Gastos financieros *		-681,77	-68,20
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		970,45	2.122,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		83.250,78	117.789,40
19. Impuestos sobre beneficios **	12	0,00	0,00
A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		83.250,78	117.789,40
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		309.412,37	295.038,01
3. Otros ingresos y gastos		0,00	-408,62
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		309.412,37	294.631,39
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-319.742,05	-241.520,78
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-319.742,05	-241.520,78
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-10.329,68	53.110,61
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		72.921,10	170.900,01

Fecha Formulación de la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes: 30/04/2025

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENCIA: ELISABETH GIRALDO DÍAZ	
TESORERÍA: GUSTAVO ADOLFO MOLINA GARCÍA	
SECRETARÍA: MARCO GAMBOA ACUÑA	
VOCALÍA: ALESYA BENEROSO LARA	
VOCALÍA: JOSÉ IGNACIO CORTÉS RIVEIRO	
VOCALÍA: AVA FERNÁNDEZ ESTEBAN	



MEMORIA (PYMES) DE LA ASOCIACIÓN

"COGAM"

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

EJERCICIO 2025



01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La asociación tiene como fines:

- La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas y gays, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas.
- Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas independientemente de su orientación sexual y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan como pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo.
- Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el V.I.H. Derecho a asistencia médica y psicosocial pública y gratuita, a todas las personas seropositivas.

Para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter psicosocial de las lesbianas, transexuales y de los gays.
2. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter jurídico de las lesbianas, transexuales y de los gays.
3. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de salud de las lesbianas, transexuales y de los gays.
4. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter educativo.
5. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las lesbianas, transexuales y de los gays.
6. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter religioso de las lesbianas, transexuales y de los gays.
7. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de sensibilización, concienciación y difusión de la sociedad frente a la homosexualidad.

Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados.

Se adjunta la Memoria de Actividades en el Depósito de Cuentas Anuales, donde se detallan las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2025.

La asociación está domiciliada en Madrid, calle La Puebla nº 9 CP 28004.



02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En este sentido, es de destacar que las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo los principios y normas contables que se incluyen en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

2. Principios contables no obligatorios:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Los ejercicios 2025 y 2024 han podido ser comparados sin necesidad de modificar la estructura de cuentas ni cambiar criterios contables.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

En las presentes Cuentas Anuales no se han registrado elementos en partidas separadas.

6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2025 y no se han modificado criterios contables respecto a ejercicios anteriores. Tampoco se produjeron modificaciones en el ejercicio 2024, respecto a ejercicios anteriores.

7. Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2025, no se han detectado errores correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron errores en el ejercicio 2024.



03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Las partidas más importantes que componen los excedentes del ejercicio son:

- Excedente de la Actividad: 82,2 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos y gastos realizados por la actividad propia de la entidad, ya que no existe actividad mercantil.

- Excedente de las operaciones financiera: 0,97 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, producidos por los intereses de las cuentas corrientes bancarias y póliza de préstamo.

- Excedente antes y después de impuestos: 83,2 miles de euros.

Es la suma de los excedentes relacionados anteriormente.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	83.250,78	117.789,40
Total	83.250,78	117.789,40

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A reservas voluntarias	83.250,78	117.789,40
Total distribuido	83.250,78	117.789,40

Al ser una asociación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, se debe destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70 por 100 del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos generados por otros conceptos minorados en los gastos generados para su obtención. El resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.



Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



MEMORIA 2025 (PYMESFL)

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la entidad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

ACTIVOS FINANCIEROS

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.



Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



PASIVOS FINANCIEROS

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.



d) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran, realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.



05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Inmovilizado material:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	894.377,75	878.653,89
(+) Entradas	6.541,80	15.723,86
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	900.919,55	894.377,75

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	188.630,10	175.209,49
(+) Aumento por dotaciones	14.601,43	13.420,61
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	203.231,53	188.630,10

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00



Inmovilizado intangible:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

1.b) La entidad dispone de una página web como inmovilizado intangible.

1.c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. No hay.



6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

- No existen bienes del patrimonio histórico en el activo de la entidad.

7- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- La partida de Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" tiene un saldo a fecha de cierre del ejercicio 2025 de 5.162,52 euros, en 2024 era de 197.697,17 euros, que incluye en su mayor parte los saldos pendientes de cobro de las subvenciones y convenios devengados en el ejercicio, con el siguiente detalle:

Cuenta	Usuario / Deudor	Saldo 2024	Entradas	Salidas	Saldo 2025
43000001	CESIDA	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00
43001363	ESCUELA NUEVA KEPLER, S.L. ESCUELA IDE	0,00	1.306,80	0,00	1.306,80
44000004	CAM-CONSEJERÍA FAM.Y AS.SOC	160.676,17	248.767,37	409.443,54	0,00
44000007	AYUNTAMIENTO DE MADRID	31.400,00	3.500,00	34.900,00	0,00
4300	DEUDORES PERSONAS FÍSICAS	-36,00	2.873,42	1.802,33	1.035,09
--	Otros	2.057,00	10.678,52	9.914,89	2.820,63
TOTALES		197.697,17	267.126,11	459.660,76	5.162,52

Cuenta	Usuario / Deudor	Saldo 2023	Entradas	Salidas	Saldo 2024
43001105	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	800,00	0,00	800,00	0,00
43001049	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	1.199,99	0,00	1.199,99	0,00
43000001	CESIDA	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00
44000004	CAM-CONSEJERÍA FAM.Y AS.SOC	122.599,90	257.859,01	219.782,74	160.676,17
44000007	AYUNTAMIENTO DE MADRID	0,00	33.579,00	2.179,00	31.400,00
4300	DEUDORES PERSONAS FÍSICAS	0,00	108,00	144,00	-36,00
--	Otros	0,00	379.254,76	377.197,76	2.057,00
TOTALES		124.599,89	674.400,77	601.303,49	197.697,17

8 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES

- No hay saldos en este epígrafe del Pasivo de la entidad.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Total activos financieros l/p	Importe 2025	Importe 2024
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros c/p	Importe 2025	Importe 2024
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	875.756,46	777.487,31
Activos financieros a coste	0,00	0,00
TOTAL	875.756,46	777.487,31

El importe reflejado en el cuadro 2025 como "Activos Financieros a coste amortizado" está integrado por los siguientes conceptos:

- Partidas a cobrar por importe de 5,1 miles de euros de las Administraciones Públicas y otros usuarios y/o deudores, en concepto de subvenciones concedidas, patrocinios y otras colaboraciones. Este importe se ha detallado en el punto 7 de la presente memoria.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 569,3 miles de euros.
- Inversiones a plazo fijo por importe de 300 miles de euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito debido a que nuestros deudores, principalmente, son las Administraciones Públicas.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

La asociación no tiene registrados activos financieros cuya valoración deba realizarse a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Categoría	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total pasivo financieros a l/p	
	Importe 2025	Importe 2024	Importe 2025	Importe 2024	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Categoría	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total pasivo financieros a c/p	
	Importe 2025	Importe 2024	Importe 2025	Importe 2024	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.203,19	239,50	1.203,19	239,50
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	1.203,19	239,50	1.203,19	239,50

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

Al cierre del ejercicio 2025, no existe "pasivo no corriente", por lo que el vencimiento de los pasivos de la Asociación, se producirán íntegramente en el ejercicio 2026.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

A-1) Fondos propios	Saldo 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 2025
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	403.226,63	0,00	0,00	117.789,40	521.016,03
IV. Excedente del ejercicio	117.789,40	83.250,78	0,00	-117.789,40	83.250,78
Totales	1.220.317,66	83.250,78	0,00	0,00	1.303.568,44

A efectos comparativos, el movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

A-1) Fondos propios	Saldo 2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 2024
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	331.295,48	0,00	-406,62	72.337,77	403.226,63
IV. Excedente del ejercicio	72.337,77	117.789,40	0,00	-72.337,77	117.789,40
Totales	1.102.934,88	117.789,40	-406,62	0,00	1.220.317,66

12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- b) No hay créditos por bases imponibles negativas.
- c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública, acogéndose al régimen fiscal especial establecido en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que los incentivos fiscales aplicados son los que establece dicha norma, así como los compromisos que en ella se establece en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.



12.2 Otros tributos

A continuación, se muestra el cuadro de deudas con las administraciones públicas:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Hacienda pública acreedora por IVA	-640,04	-690,75
Hacienda pública acreedora por Retenciones	-8.618,78	-5.796,65
Hacienda pública acreedora por subvenciones a reintegrar	-13.978,56	0,00
Organismos Seguridad Social Acreedores	-9.648,02	-10.073,27
Total	-32.885,40	-16.560,67

En relación con otros tributos, la circunstancia que afecta a la situación fiscal de la entidad es la acogida al nuevo régimen fiscal de la Ley 49/2002 mencionada en el apartado anterior.

13 - INGRESOS Y GASTOS

- Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha realizado ninguna aportación monetaria a otras entidades.

- Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
NO PROCEDE				

- A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2025	Importe 2024
Consumo de mercaderías	3.432,04	3.529,45
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	3.432,04	3.529,45
- nacionales	3.432,04	3.529,45
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	829,84	240,85
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	829,84	240,85
- nacionales	829,84	240,85
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	1.692,79	0,00



- La partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Sueldos y salarios y asimilados	239.235,20	200.058,40
a) Sueldos y salarios	238.986,68	199.922,11
b) Indemnizaciones	248,52	136,29
Cargas sociales	70.904,06	64.538,63
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	69.911,98	63.106,94
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	992,08	1.431,69

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Otros gastos de la actividad	215.349,93	216.654,40
b) Resto de gastos de la actividad	215.349,93	216.654,40

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"
- Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores han ascendido a 11.128,70 euros; dicha partida ascendió a 24.818,97 euros en el ejercicio pasado.

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- El importe total de los ingresos propios de la entidad por la actividad propia en su letra d) de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 555.513,08 euros, y su desglose es el siguiente:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	555.513,08	518.073,16
7400 Subvenciones a la Explotación	319.764,37	250.306,58
7401 Donaciones y legados a la Explotación	235.628,71	266.929,92
7402 Donaciones y legados a la Explotación	120,00	836,66

- El importe de la partida del Pasivo A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Subvenciones reconocidas, pendientes de traspasar al resultado del ejercicio):

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Subvenciones, donaciones y legados	235.787,45	246.117,13
1320 Otras Subvenciones, donaciones y Legados	235.787,45	246.117,13



3. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2025	Importe 2024
Saldo al inicio del ejercicio	246.117,13	192.599,90
(+) Recibidas en el ejercicio	309.412,37	295.038,01
(+) Conversión deudas l/p en subvenciones	0,00	0,00
(+) Otros movimientos	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	306.435,86	241.520,78
(-) Importes devueltos	13.306,19	0,00
(-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	235.787,45	246.117,13

4. Subvenciones imputadas al ejercicio:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	+TANGIBLE 2025	44.050,96
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ESA 2025	32.640,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	TRANSMADRID 2025	66.748,14
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI 2025	65.325,80
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	CONVIHIENDO 2025	28.602,23
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	500,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	3.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	SUBVENCION MIGRANTES CESIDA	50.000,00
GILEAD	OTRAS ACTIVIDADES	9.524,17
COMUNIDAD DE MADRID	OTRAS ACTIVIDADES	19.350,75
DONATIVOS PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES	ACTIVIDAD EN GENERAL	235.771,03
TOTAL		555.513,08

A efectos comparativos, las subvenciones imputadas al ejercicio 2024 fueron las siguientes:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	30.000,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COLECTIVO LGTBI	40.000,00
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	TRANSMADRID 2024	43.643,63
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI 2024	35.941,86
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	CONVIHIENDO 2024	43.014,41
CONSEJERÍA DE SANIDAD	ACCIÓN ACCELERADA 3X95 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DEL VIH Y DE OTRAS ITS EN POBLACIÓN LGTB	20.491,86
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	499,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI	1.680,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL AL COLECTIVO LGTBI+ DE MADRID 2024	31.400,00
CESIDA	SUBVENCION MIGRANTES CESIDA	3.600,00
DONATIVOS PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES	ACTIVIDAD EN GENERAL	267.802,38
TOTAL		518.473,16

La Asociación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las diferentes subvenciones, donaciones y legados, a excepción de algún proyecto para el que no se ha ejecutado todo el gasto previsto, por lo que se ha devuelto el exceso de financiación. El referido importe asciende a 13,3 miles euros y se encuentra reflejado en el epígrafe 3. d) "Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1: SALUD		
FINES DE LA ACTIVIDAD	El Área de Salud de COGAM desarrolla actuaciones de prevención combinada del VIH, VHC y otras ITS, promoción de la salud sexual, detección precoz, counselling, reducción de riesgos, acompañamiento y derivación a recursos especializados, dirigidas principalmente a personas LGTB+ y a poblaciones con mayores barreras de acceso al sistema sanitario. Sus líneas de trabajo incluyen la prueba rápida, la atención comunitaria a personas con VIH, la intervención en contextos de chemsex, el trabajo con mujeres trans y hombres que ejercen el trabajo sexual, los grupos de ayuda mutua, la educación para la salud y la coordinación con recursos sanitarios, sociales y comunitarios.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	201.162,47
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	2.000,00
	GASTOS DE PERSONAL	192.463,45
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	34.616,60
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	26	
-Personal Asalariado:	6	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	20	
c. Número de beneficiarios:	2.115 directos y 10.000 indirectos	
-Personas físicas	2.115 / 10.000	
-Personas jurídicas	0	



ACTIVIDAD 2: EDUCACIÓN		
FINES DE LA ACTIVIDAD	Su objeto es el fomento de la convivencia, facilitando el derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación y especialmente la basada en la orientación afectivo-sexual e identidad de género, a través del fomento de un sistema educativo inclusivo y basado en los Derechos Humanos. Se desarrolla acciones de sensibilización y asesoramiento que persiguen prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBfóbico de manera específica, y cualquier tipo de expresión de discriminación y odio hacia la diversidad sexual y de género en la población general.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	32.640,00
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	30.258,43
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2.305,03
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	18	
-Personal Asalariado:	3	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	15	
c. Número de beneficiarios:	6.523	
-Personas físicas	6.523	
-Personas jurídicas	0	

ACTIVIDAD 3: JÓVENES		
FINES DE LA ACTIVIDAD	Este servicio presta atención a las necesidades psicosociales de la población jóvenes LGBTI+ desde la información fiable, información de recursos y asesoramiento psicosocial, emocional y relacional. Resuelve cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGBTI+ desde la consciencia de la problemática de la LGBTIfobia y la especial vulnerabilidad de los jóvenes. Algunas de las áreas de trabajo principales son la orientación e identidad sexual en el joven; problemáticas como la LGBTIfobia, la necesidad de redes y apoyo mutuo, espacios de socialización saludable entre pares. A nivel de autoafirmación se trabaja la comunicación de la propia homosexualidad, bisexualidad, a sexualidad, intersexualidad o transexualidad ("salir del armario") en el entorno cercano: familia, amistades y entorno escolar. Se incluye de manera transversal el fomento de las habilidades sociales, el auto concepto y la autoestima desde una perspectiva psicológica afirmativa. Se incluye la dimensión de salud social y comunitaria con el fomento del autocuidado frente a trastornos tales como la depresión, ansiedad y trastornos de alimentación o la sexualidad frente las infecciones de transmisión sexual, así como el peligro de las adicciones y conductas adictivas (alcohol, trabajo y otras drogas, ludopatía. Frente a los menores no emancipados se incluye la atención con familias y profesionales que trabajan con menores desde la asesoría, formación y acompañamiento.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	28.602,23
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	4.693,73
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	43.260,66
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	1	
-Personal Asalariado:	1	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	0	
c. Número de beneficiarios:	1.476	
-Personas físicas	1.476	
-Personas jurídicas	0	

ACTIVIDAD 4: ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
FINES DE LA ACTIVIDAD	La actividad tiene como finalidad promover el respeto a la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género mediante actuaciones de sensibilización, información, visibilización y reivindicación de los derechos de las personas LGTBI+, prestando especial atención a aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Para ello se organizan talleres, charlas, campañas informativas y actividades comunitarias coincidiendo con fechas de especial relevancia para el colectivo, así como acciones dirigidas a favorecer la participación social, combatir los estereotipos, prevenir la LGTBfobia y dar a conocer la realidad de colectivos especialmente vulnerabilizados, como las personas mayores LGTB+, personas migrantes, personas con VIH y personas que ejercen el trabajo sexual. Estas actuaciones se desarrollan de forma coordinada con otras entidades sociales, administraciones públicas y recursos comunitarios, contribuyendo a generar una sociedad más inclusiva, igualitaria y respetuosa con los derechos humanos, favoreciendo la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de trato.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	0,00
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	44.050,96
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	0,00
	GASTOS DE PERSONAL	38.846,75
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	4.797,52
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	0,00
b. Recursos humanos empleados:	3	
-Personal Asalariado:	3	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	0	
c. Número de beneficiarios:	312	
-Personas físicas	312	
-Personas jurídicas	0	

ACTIVIDAD 5: GENERALES		
FINES DE LA ACTIVIDAD	Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, personas trans y bisexuales en la comunidad de Madrid Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.	
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	59.898,94
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	20.438,70
	SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	235.748,71
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.152,88
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	6.302,75
a.2 Recursos económicos empleados	APROVISIONAMIENTOS	2.261,88
	GASTOS DE PERSONAL	5.287,35
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	169.815,24
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	14.488,96
	GASTOS FINANCIEROS	1.651,26
b. Recursos humanos empleados:	112	
-Personal Asalariado:	3	
-Personal con contrato de servicios:	0	
-Personal voluntario:	109	
c. Número de beneficiarios:	10.572	
-Personas físicas	10.572 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos	
-Personas jurídicas	0	



15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos que forman parte del activo de la Asociación están vinculados al cumplimiento de los fines propios.



B) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*							
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE	
2020	6.945,91	0,00	323.593,64	330.539,55	231.377,69	70,00	323.593,64								92.215,96
2021	22.636,26	0,00	335.820,32	359.456,58	250.919,61	70,00	335.820,32		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.900,71
2022	21.328,03	0,00	408.457,37	429.785,40	300.849,78	70,00	408.457,37			408.457,37	0,00	0,00	0,00	0,00	107.607,59
2023	72.337,77	0,00	460.362,89	532.700,66	372.860,46	70,00	460.362,89				460.362,89	0,00	0,00	0,00	87.472,43
2024	117.789,40	0,00	498.508,54	616.297,94	431.408,56	70,00	498.508,54					498.508,54	0,00	0,00	67.039,98
2025	83.250,78	0,00	546.727,06	629.977,84	440.984,49	70,00	546.727,06							546.727,06	105.742,57
TOTAL	324.288,15	0,00	2.573.469,82	2.897.757,97	2.028.430,58		2.573.469,82	323.593,64	335.820,32	408.457,37	460.362,89	498.508,54	546.727,06	545.039,24	

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

IMPORTE			
546.727,06			
1. Gastos en cumplimiento de fines	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio	83.250,78	392.610,71	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		237.367,13	



16- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones significativas con partes vinculadas.



MEMORIA 2025 (PYMESFL)

G78419660

17- INVENTARIO

Los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad son:

DESCRIPCION	Cta. Glos	Fecha	V. Glos	% Amortizac	31/12/2025	
					Acumulado	VNC
APLICACIONES INFORMATICAS						
AVANCE HOST Y DESARROLLO WEB	21000000	03/06/2006	3.083,40	23%	3.083,40	0,00
Total			3.083,40		3.083,40	0,00
TERRENOS						
TERRENO C/PLIEBIA	21000000	31/12/2006	430.028,84	0%	430.028,84	0,00
Total			430.028,84		430.028,84	0,00
CONSTRUCCIONES						
SIEMENS						
LOCAL C/PUERBLA-FONDO BERNAMA	41000000	05/06/2011	104.704,70	20%	83.763,76	20.940,94
REHABILITACION LOCAL	51100000	15/01/2007	4.000,00	50%	2.000,00	2.000,00
LOCAL C/PUERBLA-COMPRAS CONSTRUCCION+GAS FOS	51100000	31/12/2006	200.110,04	50%	100.055,02	100.055,02
CONSTRUCCIONES - OBRA LOCAL 2014	51100000	27/12/2004	8.430,80	50%	4.215,40	4.215,40
CONSTRUCCIONES - OBRA LOCAL 2024	51100000	27/12/2024	1.120,40	50%	560,20	560,20
Total			378.276,94		190.604,38	187.672,56
MAGNANIMA						
SIEMENS						
MOBILARIO 0021 DELLUNE	51300000	12/04/2006	102,15	10%	10,21	91,94
MAGNANIMA ANT 2005	51300000	31/12/2004	11.310,00	10%	1.131,00	10.179,00
ELECTRODOMESTICOS	51300000	03/01/2007	7.37,92	10%	737,92	6.641,00
ELECTRODOMESTICOS	51300000	12/05/2004	10.000,00	10%	1.000,00	9.000,00
Total			22.290,07		2.241,12	20.048,95
OTRAS INSTALACIONES						
SIEMENS						
INSTALACION C/INCHES 2005	51000000	26/06/2005	1.000,00	10%	100,00	900,00
INSTALACION LUMINARIAS 2018	51000000	26/03/2018	571,12	10%	57,11	514,01
Total			1.571,12		157,11	1.414,01
MOBILIARIO						
SIEMENS						
MOBILIARIO PANEL 06	51000000	23/06/2007	142,85	10%	14,28	128,57
MOBILIARIO PANEL Y PERFIL	51000000	23/06/2007	762,00	10%	76,20	685,80
MOBILIARIO AMADO 06	51000000	24/11/2006	632,88	23%	145,56	487,32
MOBILIARIO IKEA 06	51000000	30/11/2006	406,40	23%	93,47	312,93
MOBILIARIO ANTERIOR 2003	51000000	31/12/2003	4.000,00	10%	400,00	3.600,00
VENTA MUEBLES DESHIRE	51000000	26/04/2005	600,00	10%	60,00	540,00
ELECTRODOMESTICOS MENAJE DEL HOGAR	51000000	26/04/2005	1.000,00	10%	100,00	900,00
SIEMENS Y MUEBLES 2011	51000000	31/12/2011	1.804,24	10%	180,42	1.623,82
ARMARIO LIBRO	51000000	28/11/2003	8.043,48	10%	804,34	7.239,14
OTRO MOBILIARIO	51000000	28/11/2003	1.878,13	10%	187,81	1.690,32
MOBILIARIO SILLA KENZO RED NEGRA	51000000	26/06/2004	970,01	10%	97,00	873,01
MOBILIARIO SILLA KENZO RED NEGRA	51000000	26/06/2004	102,70	10%	10,27	92,43
MONITRADOR DE RECEPCION	51000000	27/11/2004	152,40	10%	15,24	137,16
MONITRADOR DE RECEPCION	51000000	27/11/2004	152,40	10%	15,24	137,16
5 LIBRERIAS DE 100x40x236 + 6 ESTANTES	51000000	26/11/2004	4.800,00	10%	480,00	4.320,00
A-700-DISEÑO DE OFICINAS OFFICE DELCO, S.L.	51000000	26/09/2005	754,00	10%	75,40	678,60
4 MUEBLES Y 2 SILLAS DE OFICINA	51000000	06/03/2006	1.440,00	10%	144,00	1.296,00
4 MUEBLES Y 2 SILLAS DE OFICINA	51000000	06/03/2006	1.440,00	10%	144,00	1.296,00
1 ESTANTE Y 3 SILLAS DE OFICINA	51000000	13/03/2006	435,44	10%	43,54	391,90
1 ESTANTE Y 3 SILLAS DE OFICINA	51000000	13/03/2006	435,44	10%	43,54	391,90
2 MUEBLES Y 2 SILLAS DE OFICINA	51000000	01/03/2006	1.000,00	10%	100,00	900,00
4 MUEBLES Y 2 SILLAS DE OFICINA	51000000	01/03/2006	400,74	10%	40,07	360,67
4 MUEBLES Y 2 SILLAS DE OFICINA	51000000	01/03/2006	400,74	10%	40,07	360,67
Total			38.818,94		3.881,89	34.937,05



COGAM

G78419660

MEMORIA 2025 (PYMESFL)

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION										31/12/2025			31/12/2025			31/12/2025		
Elemento	Cta	Cble	Fecha	V. Coste	% Amortizac	A. Acumul	VNC	Elem. T. Am										
ORDENADOR FRA. SERMESA	21700000		31/03/2004	300.00	25%	300.00	0.00	300.00										
ORDENADOR 2006 C.INGLES	21700004		18/12/2006	3,098.26	25%	3,098.26	0.00	3,098.26										
ORDENADOR 2-2007	21700005		01/10/2007	961.21	25%	961.21	0.00	961.21										
ORDENADOR 3-2007	21700006		25/10/2007	1,237.93	25%	1,237.93	0.00	1,237.93										
ORDENADOR 2007	21700005		30/04/2007	606.13	25%	606.13	0.00	606.13										
MEDION PC7934 SOBREMESA	21700008		22/12/2011	477.69	25%	477.69	0.00	477.69										
PC MEDION 8859	21700011		11/12/2013	690.00	25%	690.00	0.00	690.00										
TABLET	21700012		26/04/2013	123.49	25%	123.49	0.00	123.49										
PORTATILES ASUS	21700013		13/05/2017	818.00	25%	818.00	0.00	818.00										
PORTATIL ASUS	21700014		16/08/2017	449.00	25%	449.00	0.00	449.00										
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700015		23/06/2017	209.90	25%	209.90	0.00	209.90										
MOVIL MOTOROLA MOTO G5	21700016		27/02/2018	137.67	25%	137.67	0.00	137.67										
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL	21700017		23/08/2018	491.10	25%	491.10	0.00	491.10										
PORTATIL ASUS X540LA I3	21700018		12/09/2018	379.00	25%	379.00	0.00	379.00										
PORTATIL ASUS X540LA I3	21700019		12/09/2018	379.00	25%	379.00	0.00	379.00										
PORTATIL ASUS X540LA I3	21700020		12/09/2018	379.00	25%	379.00	0.00	379.00										
MOVIL REDMI 6 GOLD 3GB+32GB	21700021		25/10/2018	159.00	25%	159.00	0.00	159.00										
PORTATIL HUAWAI 14 R5	21700022		09/12/2020	868.00	25%	868.00	0.00	868.00										
SMARTPHONE OPPO A74 5G 6.49P/5GB/8	21700023		31/08/2021	203.31	25%	203.31	0.00	203.31										
ORDENADOR LENOVO DUET CT-X636F	21700024		30/09/2021	189.26	25%	189.26	0.00	189.26										
ORDENADOR ASUS UM4251A-AM006T + SANDISK SDCZ73-064 GC	21700025		31/08/2021	661.40	25%	661.40	0.00	661.40										
ROUTER ASUS ZEN WIFI AX MINI XD4 PACK 3	21700026		28/12/2021	189.25	25%	189.25	0.00	189.25										
ORDENADOR ASUS UM-4251A-AM006T + RATON LOGITECH 920	21700027		31/08/2021	678.59	25%	678.59	0.00	678.59										
SMARTPHONE VIVO Y52 6.58P/DS/8GB/8	21700028		18/01/2022	189.00	25%	189.00	0.00	189.00										
ORDENADOR HP PAV 14-E00010NS N. SERIE: 5CD225K0KY	21700029		29/09/2022	749.00	25%	749.00	0.00	749.00										
ORDENADOR HP PAV 14-E00010NS N. SERIE: 5CD225K0NR	21700030		29/09/2022	749.00	25%	749.00	0.00	749.00										
MOVIL XACMI REDMI NOTE 11S 6+1 N. SERIE: 860807062518706	21700031		29/09/2022	259.50	25%	259.50	0.00	259.50										
MOVIL XACMI REDMI NOTE 11S 6+1 N. SERIE: 860807062518706	21700032		03/10/2022	259.50	25%	259.50	0.00	259.50										
PANTALLAS LG. CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRIPODE	21700033		19/01/2023	1,799.03	25%	1,799.03	0.00	1,799.03										
PANTALLAS LG. CAMARA DE FOTOS. ALTAVOCES. TRIPODE	21700033		19/01/2023	377.80	25%	377.80	0.00	377.80										
PIZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS	21700034		16/01/2023	3,684.00	25%	3,684.00	0.00	3,684.00										
PIZARRA DIGITAL CON MONITOR INTERACTIVO Y ACCESORIOS	21700034		16/01/2023	770.28	25%	770.28	0.00	770.28										
3 ORDENADORES P.SAMSUNG GB2 17/16/512	21700035		27/01/2023	2,724.79	25%	2,724.79	0.00	2,724.79										
ALTAVOZ PORTATIL DE 12"/700W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund	21700036		27/01/2023	672.21	25%	672.21	0.00	672.21										
ALTAVOZ PORTATIL DE 12"/700W MAX con 2 micrófonos Mando-Fund	21700036		25/01/2023	189.26	25%	189.26	0.00	189.26										
LENOVO NB IP 3 15ALC6	21700036		25/01/2023	39.74	25%	39.74	0.00	39.74										
LENOVO NB IP 3 15ALC6	21700038		25/07/2023	412.40	25%	412.40	0.00	412.40										
ORDENADOR UM4250CA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION	21700039		25/07/2023	86.60	25%	86.60	0.00	86.60										
ORDENADOR UM4250CA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION	21700039		11/12/2023	750.82	25%	750.82	0.00	750.82										
ORDENADOR UM4250CA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION -2-	21700040		11/12/2023	157.67	25%	157.67	0.00	157.67										
ORDENADOR UM4250CA-K1244W + USB3.0 64 GB SNOW EDITION -2-	21700040		11/12/2023	750.82	25%	750.82	0.00	750.82										
MONITOR INTERACTIVO NEWLINE LYRA+ 65"+soporte+instalación	21700041		29/12/2023	1,419.00	25%	1,419.00	0.00	1,419.00										
MONITOR INTERACTIVO NEWLINE LYRA+ 65"+soporte+instalación	21700041		29/12/2023	297.99	25%	297.99	0.00	297.99										
MICROFONO INALAMBRICO PARA CAMARA	21700042		01/10/2024	120.46	25%	120.46	0.00	120.46										
TABLET M11 - 11"FH04/128 + PEN	21700043		12/11/2024	123.14	25%	123.14	0.00	123.14										
TABLET M11 - 11"FH04/128 + PEN	21700043		12/11/2024	25.86	25%	25.86	0.00	25.86										
PORTATIL LENOVO IP 1 15ALC7KPS	21700044		12/11/2024	412.40	25%	412.40	0.00	412.40										
PORTATIL LENOVO IP 1 15ALC7KPS	21700044		12/11/2024	86.60	25%	86.60	0.00	86.60										
ASUS ZENBOOK 14 OLED UM3406HA-QD067W RYZEN 7 9840HS/16GB 14"	21700045		19/11/2024	925.62	25%	925.62	0.00	925.62										
ASUS ZENBOOK 14 OLED UM3406HA-QD067W RYZEN 7 9840HS/16GB 14"	21700045		19/11/2024	173.36	25%	173.36	0.00	173.36										
										31,853.65	25,234.30	6,619.25	13,695.21					

COGAM
MEMORIA 2025 (PYMESFL)

G78419660

A efectos comparativos, los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad al cierre del ejercicio 2024 eran:

APLICACIONES INFORMATICAS									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2024	VNC	31/12/2024	Elem. T.Am
AVANZIS-HOST Y DESARROLLO WEB	20600000	03/05/2005	3.683,60	33%	3.683,60	0,00	0,00	3.683,60	3.683,60
Total			3.683,60		3.683,60	0,00	0,00	3.683,60	
TERRENOS									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2024	VNC	31/12/2024	Elem. T.Am
TERRENO C/PUEBLA	21000000	31/12/2005	430.028,84	0%	0,00	0,00	430.028,84	0,00	0,00
Total			430.028,84		0,00	0,00	430.028,84	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2024	VNC	31/12/2024	Elem. T.Am
LOCAL C/PUEBLA-FONDO DERRAMA	21100000	05/06/2011	102.703,70	2%	27.890,39	74.813,31	0,00	0,00	0,00
REHABILITACION LOCAL	21100000	15/01/2007	8.000,00	2%	2.874,74	5.125,26	0,00	0,00	0,00
LOCAL C/PUEBLA-COMPR CONSTRUCCION+GASTOS	21100000	31/12/2005	258.110,92	2%	98.024,13	160.086,79	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES - OBRA LOCAL 2024	21100001	27/12/2024	5.335,50	2%	1,17	5.334,33	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES - OBRA LOCAL 2024	21100001	27/12/2024	1.120,46	2%	0,25	1.120,21	0,00	0,00	0,00
Total			375.270,58		128.790,67	246.479,91	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2024	VNC	31/12/2024	Elem. T.Am
NOKIA 6021 DELUXE	21300000	12/04/2006	162,15	10%	162,15	0,00	0,00	162,15	162,15
MAQUINARIA ANT.2005	21300000	31/12/2004	11.336,96	10%	11.336,96	0,00	0,00	11.336,96	11.336,96
ELECTRODOMESTICOS	21300003	03/01/2007	737,92	15%	737,92	0,00	0,00	737,92	737,92
ELECTRODOMESTICOS	21300003	17/05/2004	10.059,49	10%	10.015,99	43,50	0,00	0,00	0,00
Total			22.296,52		22.253,02	43,50	12.237,03		
OTRAS INSTALACIONES									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	31/12/2024	VNC	31/12/2024	Elem. T.Am
INSTALACION C.INGLES 2005	21500002	26/05/2005	1.080,00	10%	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	1.080,00
INSTALACION LUMINARIAS 2018	21500003	28/03/2018	571,12	10%	429,81	141,31	0,00	0,00	0,00
Total			1.651,12		1.509,81	141,31	1.080,00		



COGAM
MEMORIA 2025 (PYMESFL)

[illegible]

18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DISTRIBUIDOS POR CATEGORÍAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES ENTRE LAS DISTINTAS RENTAS OBTENIDAS

ESPECIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

INDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

INDICACIÓN DE LA PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

OTRA INFORMACIÓN



18.1 Ingresos y Gastos del ejercicio distribuidos por categorías y proyectos

Pérdidas y Ganancias Analítica	SALUD	EDUCACIÓN	JÓVENES	ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	GENERAL	TOTAL
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia	201.162,47	32.640,00	28.602,23	44.050,96	316.086,35	622.542,01
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	59.898,94	59.898,94
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	20.438,70	20.438,70
d) Subvenciones imputadas el excedente del ejercicio	201.162,47	32.640,00	28.602,23	44.050,96	235.748,71	542.204,37
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	1.152,88	1.152,88
6. Aprovisionamientos	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.261,88	-4.261,88
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	6.302,75	6.302,75
8. Gastos de personal	-192.463,45	-30.258,43	-4.693,73	-38.846,75	-5.287,35	-271.549,71
9. Otros gastos de la actividad	-34.616,60	-2.305,03	-43.260,66	-4.797,52	-169.815,24	-254.795,05
10. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.488,96	-14.488,96
11. Deterioro y resultado por enajenación de IM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-27.917,58	76,54	-19.352,16	406,69	131.688,55	84.902,04
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.651,26	-1.651,26
16. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.651,26	-1.651,26
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-27.917,58	76,54	-19.352,16	406,69	133.339,81	83.250,78
19. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN PN RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-27.917,58	76,54	-19.352,16	406,69	133.339,81	83.250,78

18.2 Identificación de las rentas exentas y no exentas

PROYECTO 1: SALUD

Destino: la lucha contra la LGTB fobia, actividades de prevención de menores, voluntariado, formación, asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la Comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	201.162,47	6.1c	201.162,47	
GASTOS					
Aprovisionamientos	100	2.000,00		2.000,00	
Gastos de personal	100	192.463,45		192.463,45	
Otros Gastos	100	34.616,60		34.616,60	

PROYECTO 2: EDUCACIÓN

Destino: Programa dirigido a la educación en la diversidad, al fomento de la diversidad, igualdad de oportunidades, paz, convivencia en las aulas y educación en valores dirigido a menores y adolescentes.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	30.640,00	6.1c	30.640,00	
GASTOS					
Gastos de personal	100	30.258,43		30.258,43	
Gastos por ayudas y otros	100	2.305,03		2.305,03	

PROYECTO 3: JOVENES

Destino: Programa dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años que necesitan información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para su orientación e identificación sexual.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	28.602,23	6.1c	28.602,23	
GASTOS					
Gastos de personal	100	4.693,73		4.693,73	
Otros gastos	100	43.260,66		43.260,66	

PROYECTO 4: SENSIBILIZACION

Destino: Programa cuyo objetivo es el fomento de la participación ciudadana en la semana del orgullo gay.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	44.050,96	6.1c	44.050,96	
GASTOS					
Gastos de personal	100	38.846,75		38.846,75	
Otros Gastos	100	4.797,52		4.797,52	

PROYECTO 5: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ASISTENCIA PSICOSOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (GENERAL)

Destino: Programa cuyo objetivo es la lucha contra la LGTBFobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Cuotas de afiliados	100	59.898,94	6.1a	59.898,94	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	235.748,71	6.1c	235.748,71	
Otros ingresos	100	27.894,33	6.2	27.894,33	
GASTOS					
Gastos de personal	100	5.287,35		5.287,35	
Otros Gastos	100	184.304,20		184.304,20	
Gastos financieros	100	1.651,26		1.651,26	



18.3 Especificación de los criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas

Los proyectos definidos se corresponden con los establecidos en la contabilidad analítica que se han incluido en la nota 15.1

En cada proyecto se han incluido los gastos e ingresos específicos imputables a cada uno de ellos y el resto de ingresos y gastos no específicos, al proyecto nº 5, llamado "General" en las cuentas analíticas.

18.4 Especificaciones de los cálculos efectuados

DETALLE DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado Contable..... 83.250,78

Disminución de la Base Imponible por ingresos y gastos exentos

Resultados de actividades exentas.....	83.250,78
Base Imponible.....	0,00

18.5 Porcentaje de participación en sociedades mercantiles

No hay participaciones en sociedades mercantiles

18.6 Retribuciones percibidas por los administradores

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ni se han devengado retribuciones por su función como miembros de dicho órgano, ni por otras funciones.

18.7 Convenios de colaboración empresarias en actividades de interés general

No se han firmado convenios significativos.

18.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo

Se relacionan en la Memoria de Actividades.

18.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

De acuerdo con el Art.52º de los estatutos del Colectivo, la Asociación se disolverá por acuerdo favorable de un mínimo de dos tercios de sus miembros reunidos en Asamblea General Extraordinaria, o por cualquiera de las causas previstas en la Ley.

En el caso de disolución, la misma Asamblea designará una Comisión Liquidadora que se hará cargo de los fondos que existan en ese momento en el Colectivo y que efectuará la liquidación, enajenando los bienes sociales, pagando sus deudas, cobrando sus créditos y fijando el haber líquido resultante, si lo hubiese.



La misma Comisión Liquidadora, una vez efectuada la liquidación, entregará el patrimonio resultante de la liquidación a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos por los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general que sean semejantes a los de COGAM. Si en el momento de su disolución, COGAM formara parte de una organización de ámbito estatal en primera instancia, o en su defecto de una organización de ámbito supranacional, dichas organizaciones serían las destinatarias de los bienes."

18.10 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías.
Distribución por sexo al final del ejercicio.

Cód	Número medio personas empleadas por categorías	31.12.25	31.12.24
1	Altos Directivos	0	0
2	Resto de personal directivo	1	1
3	Técnicos y Profesionales científicos	7	6,99
4	Empleados Administrativos	0	0
5	Comerciales y Vendedores	0	0
6	Resto de Personal Cualificado	1	0
7	Trabajadores no cualificados	0	0
	Total	9	7,99

Número de trabajadores	31.12.25	31.12.24
Hombres	5	5
Mujeres	5	5
TOTAL	10	10

18.11 Cambios en el órgano de Gobierno

En virtud del acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el 20 de abril de 2026, la Junta Directiva de la Asociación se ha visto ampliada, siendo la Junta Directiva vigente, la cual formula las presentes cuentas anuales de pymes, la que se detalla a continuación:

CARGO	MIEMBRO
PRESIDENCIA	RONNY DE LA CRUZ CARBONELL
VICEPRESIDENCIA	ELISABETH GIRALDO DÍAZ
TESORERIA	GUSTAVO ADOLFO MEDINA GARCÍA
SECRETARÍA	MARCO GAMBOA ACUÑA
VOCAL	ALESYA BENEROSO LARA
VOCAL	AVA FERNÁNDEZ ESTEBAN
VOCAL	JOSÉ IGNACIO CORTÉS RIVEIRO

18.12 Operaciones autorizadas por el Protectorado

No ha habido operaciones que exijan autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

18.13 Anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

No se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del órgano de gobierno.



18.14 Obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida:

La asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno.

18.15 Operaciones en las que exista algún tipo de garantía:

No existen operaciones en las que se hayan exigido garantías.

18.16 Requerimientos realizados por el Registro de Asociaciones:

No ha existido ningún requerimiento por parte del Registro de Asociaciones, por lo que las cuentas de la asociación no han tenido que ser modificadas.

18.17 Deudas

En el mes de abril de 2011 se solicitó un préstamo hipotecario con Caja Laboral de 100.000 €. A final del presente ejercicio ya no queda importe alguno por amortizar.

18.18 Retribución de los auditores:

La retribución a los auditores en concepto de la auditoría de las Cuentas Anuales, para los ejercicios económicos 2025 y 2024 ha sido de 2.245,00 euros y de 2.169,00 euros, respectivamente. Asimismo, la retribución a los auditores en concepto de otros trabajos realizados, para los ejercicios económicos 2025 y 2024 ha sido de 9.536,95 euros y de 5.537,24 euros, respectivamente.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerios de Justicia de 8 de octubre de 2.001.



FECHA FORMULACIÓN MEMORIA DE PYMES: 30/04/2026

FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: RONNY DE LA CRUZ CARBONELL	
VICEPRESIDENCIA: ELISABETH GIRALDO DÍAZ	
TESORERIA: GUSTAVO ADOLFO MOLINA GARCÍA	
SECRETARIA: MARCO GAMBOA ACUÑA	
VOCAL: ALESYA BENEROSO LARA	
VOCAL: JOSÉ IGNACIO CORTÉS RIVEIRO	
VOCAL: AVA FERNÁNDEZ ESTEBAN	



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2025**

COGAM

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA¹ – EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN: COGAM	FIRMAS 
NIF: G78419660	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La asociación tiene como fines:

- La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas y gays, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas.
- Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas independientemente de su orientación sexual y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan como pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- Promover la eliminación de cualquier comportamiento homóforo.
- Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el V.I.H. Derecho a asistencia médica y psicosocial pública y gratuita, a todas las personas seropositivas.

Para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter psicosocial de las lesbianas, transexuales y de los gays.
2. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter jurídico de las lesbianas, transexuales y de los gays.
3. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de salud de las lesbianas, transexuales y de los gays.
4. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter educativo.
5. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las lesbianas, transexuales y de los gays.
6. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter religioso de las lesbianas, transexuales y de los gays.
7. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de sensibilización, concienciación y difusión de la sociedad frente a la homosexualidad.



Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados.

Se adjunta la Memoria de Actividades en el Depósito de Cuentas Anuales, donde se detallan las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2025.

La asociación está domiciliada en Madrid, calle La Puebla nº 9 CP 28004.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En este sentido, es de destacar que las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo los principios y normas contables que se incluyen en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los ejercicios 2025 y 2024 han podido ser comparados sin necesidad de modificar la estructura de cuentas ni cambiar criterios contables.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En las presentes Cuentas Anuales no se han registrado elementos en partidas separadas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 y no se han modificado criterios contables respecto a ejercicios anteriores. Tampoco se produjeron modificaciones en el ejercicio 2024, respecto a ejercicios anteriores.



2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2025, no se han detectado errores correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron errores en el ejercicio 2024.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO²

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las partidas más importantes que componen los excedentes del ejercicio son:

- Excedente de la Actividad: 82,2 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos y gastos realizados por la actividad propia de la entidad, ya que no existe actividad mercantil.

- Excedente de las operaciones financiera: 0,97 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, producidos por los intereses de las cuentas corrientes bancarias y póliza de préstamo.

- Excedente antes y después de impuestos: 83,2 miles de euros.

Es la suma de los excedentes relacionados anteriormente.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	83.250,78€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	83.250,78€

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	83.250,78€
A.....	
A compensación de excedentes	



negativos de ejercicios anteriores	
Total	83.250,78€

Al ser una asociación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, se debe destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70 por 100 del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos generados por otros conceptos minorados en los gastos generados para su obtención. El resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación está declarada de utilidad pública y acogida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De conformidad con lo dispuesto en dicha normativa, la entidad deberá destinar a la realización de sus fines de interés general, al menos, el 70 % de las rentas e ingresos obtenidos, una vez efectuadas las minoraciones legalmente previstas. El importe restante deberá destinarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, consistente en su dotación íntegra a reservas voluntarias, es compatible con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la entidad.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de



adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

- AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA:

Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su



inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

ACTIVOS FINANCIEROS

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el



coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros



derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

PASIVOS FINANCIEROS

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los



costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

A. Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

B. Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

C. Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

D. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los créditos derivados de la actividad propia se valoran inicialmente por su valor nominal cuando su vencimiento es inferior a un año y por su valor actual cuando su vencimiento es superior. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen cuando existe evidencia objetiva de pérdida de valor, aplicándose el criterio del coste amortizado.

Los débitos derivados de la actividad propia se registran por su valor nominal o por su valor actual, según su plazo de vencimiento, reconociéndose las diferencias financieras conforme al criterio del coste amortizado. En el caso de ayudas plurianuales comprometidas de forma irrevocable e incondicional, el pasivo se registra por el valor actual del compromiso adquirido.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del



ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran, realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.



4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con el principio del devengo, imputándose a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se produce la prestación efectiva de los servicios por parte del personal, con independencia del momento en que se produzca su pago.

Dentro de este epígrafe se incluyen las retribuciones al personal, las indemnizaciones, en su caso, las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la entidad y demás cargas sociales devengadas durante el ejercicio.

La entidad no mantiene compromisos por pensiones, retribuciones a largo plazo u otras obligaciones con el personal que requieran criterios específicos de valoración distintos de los establecidos con carácter general.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
--------------	---------------	----------	---------	-------------



del Bien				
Inmovilizado Material	894.377,75€	6.541,80€	0,00€	900.919,55€
Total...	894.377,75€	6.541,80€	0,00€	900.919,55€

5.1.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
Inmovilizado Material	188.630,10€	14.601,43€	0,00€	203.231,53€	697.688,02€
Totales	188.630,10€	14.601,43€	0,00€	203.231,53€	697.688,02€

5.1.2 INMOVILIZADO INMATERIAL

5.1.2.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Página web	3.683,60	0,00	0,00	3.683,60
Total...	3.683,60	0.00	0.00	3.683,60

5.1.2.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
Página web	3.683,60	0.00	0.00	3.683,60	0.00
Totales	3.683,60	0.00	0.00	3.683,60	0.00

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.2.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No existen	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00

5.2.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
-----------------------	---------------	-----------------------	---------	-------------	-------------------------



No existen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
No existen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
No existen	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material ni del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2025. Asimismo, al cierre del ejercicio no existen pérdidas por deterioro pendientes de revertir.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No existen	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrocinadores	0.00	0.00	0.00	0.00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	197.697,17	267.126,11	459.660,76	5.162,52
Total...	197.697,17	267.126,11	459.660,76	5.162,52



Otras explicaciones

La partida de Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" tiene un saldo a fecha de cierre del ejercicio 2025 de 5.162,52 euros, en 2024 era de 197.697,17 euros, que incluye en su mayor parte los saldos pendientes de cobro de las subvenciones y convenios devengados en el ejercicio

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros acreedores de la actividad propia	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00

Otras explicaciones

No hay saldos en este epígrafe del Pasivo de la Entidad

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos y partidas a cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos disponibles para la venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derivados de cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Otras explicaciones



Al cierre del ejercicio 2025 la Asociación no mantiene activos financieros a largo plazo. Todos los activos financieros se encuentran registrados a corto plazo, fundamentalmente como activos financieros a coste amortizado. Asimismo, no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, ni activos financieros valorados a valor razonable, ni deterioros por riesgo de crédito.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos y partidas a cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	875.756,46	777.487,31
Activos disponibles para la venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derivados de cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00	875.756,46	777.487,31

Otras explicaciones

El importe reflejado en el cuadro 2025 como "Activos Financieros a coste amortizado" está integrado por los siguientes conceptos:

Partidas a cobrar por importe de 5,1 miles de euros de las Administraciones Públicas y otros usuarios y/o deudores, en concepto de subvenciones concedidas, patrocinios y otras colaboraciones. Este importe se ha detallado en el punto 7 de la presente memoria.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 569,3 miles de euros.

Inversiones a plazo fijo por importe de 300 miles de euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito debido a que nuestros deudores, principalmente, son las Administraciones Públicas.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

La asociación no tiene registrados activos financieros cuya valoración deba realizarse a valor razonable.



4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Otras explicaciones

Al cierre del ejercicio 2025 la Asociación **no mantiene pasivos financieros a largo plazo**. Asimismo, no existen líneas de descuento, pólizas de crédito ni préstamos pendientes de pago con incidencias. El vencimiento de las obligaciones financieras se produce íntegramente a corto plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Otras explicaciones

La Asociación no mantiene pasivos financieros clasificados como deudas con entidades de crédito, obligaciones u otros instrumentos financieros al cierre del ejercicio. No existen líneas de descuento, pólizas de crédito ni préstamos pendientes de pago. Las obligaciones frente a proveedores, acreedores y Administraciones Públicas se presentan en los epígrafes

correspondientes del balance y no forman parte de la clasificación de instrumentos financieros incluida en este apartado.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	699.301,63€	0.00€	0.00€	699.301,63€
Reservas	403.226,63€	0.00€	117.789,40€	521.016,03€
Excedentes de ejercicios anteriores	0.00€	0.00€	0.00€	0.00€
Excedente del ejercicio	117.789,40€	83.250,78€	0.00€	83.250,78€
Total...	1.220.317,66€	83.250,78€	117.789,40€	1.303.568,44€

Nota aclaratoria: La clasificación de los fondos propios responde a la estructura establecida en el presente modelo normalizado. Las reservas reflejadas comprenden el conjunto de las reservas de la entidad y el incremento experimentado durante el ejercicio obedece exclusivamente a la aplicación del excedente del ejercicio anterior, tratándose de un movimiento interno dentro del patrimonio neto, sin que suponga una entrada adicional de fondos propios.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No hay créditos por bases imponibles negativas.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La Asociación ha fue declarada de utilidad pública, acogándose al régimen fiscal especial establecido en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que los incentivos fiscales aplicados son los que establece dicha norma, así como los compromisos que en ella se establece en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 OTROS TRIBUTOS

A continuación, se muestra el cuadro de deudas con las administraciones públicas:

Importe
2025

Importe
2024



Concepto

Hacienda pública acreedora por IVA

-640,04

-690,75

Hacienda pública acreedora por Retenciones

-8.618,78

-5.796,65

Hacienda pública acreedora por subvenciones a reintegrar

-13.978,56

0,00

Organismos Seguridad Social Acreedores

-9.648,02

-10.073,27

Total**-32.885,40****-16.560,67****13 INGRESOS Y GASTOS.**

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	0.00
Ayudas monetarias	0.00
Ayudas no monetarias	0.00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0.00
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13.306,19
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0.00
Aprovisionamientos	5.954,67
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	0.00
Gastos de personal	310.139,26
Sueldos	
Cargas sociales	
Otros gastos de la actividad	215.349,93
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0.00
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	
Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios y similares	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	
Otros servicios	
Tributos	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	



comerciales	
Otros gastos de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	14.601,43
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0.00
Gastos financieros	0.00
Diferencias de cambio	0.00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0.00
Total...	559.351,48€

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	59.898,94
Aportaciones de usuarios	0.00
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	20.438,70
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.152,88
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de la actividad	6.302,75€
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Ingresos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	87.793,27

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio ⁶	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
Consejería de	2025	2025	44.050,96		44.050,96		



Familia, Juventud y Asuntos Sociales (+TANGIBLE 2025)							
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (ESA 2025)	2025	2025	32.640,00		32.640,00		
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (TRANSMADRID 2025)	2025	2025	66.748,14		66.748,14		
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Orientación y apoyo jóvenes LGTBI)	2025	2025	65.325,80		65.325,80		
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (CONVIHVIENDO)	2025	2025	28.602,23		28.602,23		
Ayuntamiento de Madrid	2025	2025	500,00		500,00		
Ayuntamiento de Madrid	2025	2025	3.000,00		3.000,00		
Comunidad de Madrid - Migrantes CESIDA	2025	2025	50.000,00		50.000,00		
Gilead	2025	2025	9.524,17		9.524,17		
Comunidad de Madrid - Otras actividades	2025	2025	19.350,75		19.350,75		
Donativos particulares y otras entidades	2025	2025	235.771,03		235.771,03		
Totales...			555.513,08		555.513,08		

Análisis del movimiento del contenido de la Subagrupación A-3) del Balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial ⁷	Entradas ⁸	Salidas ⁹	Saldo Final ¹⁰
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	246.117,13	309.412,37	319.742,05	235.787,45



Total...	246.117,13	309.412,37	319.742,05	235.787,45
-----------------	------------	------------	------------	------------

Otras explicaciones

La partida "Otras subvenciones y donaciones" recoge las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable pendientes de imputar a resultados. Durante el ejercicio 2025 se registraron entradas por importe de 309.412,37 euros, correspondientes a nuevas subvenciones y donaciones recibidas, y salidas por importe de 319.742,05 euros, integradas por las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio (306.435,86 euros) y por los importes reintegrados (13.306,19 euros), resultando un saldo final de 235.787,45 euros al cierre del ejercicio.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N		
2020	6.945,91	0,00	323.593,64	330.539,55	231.377,69	70,00	323.593,64								
2021	22.636,26	0,00	335.820,32	358.456,58	250.919,61	70,00	335.820,32								
2022	21.328,03	0,00	408.457,37	429.785,40	300.849,78	70,00	408.457,37								
2023	72.337,77	0,00	460.362,89	532.700,66	372.890,46	70,00	460.362,89								
2024	117.789,40	0,00	498.508,54	616.297,94	431.408,56	70,00	498.508,54								
2026	83.250,76	0,00	546.727,06	629.977,84	440.984,49	70,00	546.727,06								
TOTAL	324.208,15	0,00	2.573.469,82	2.897.757,97	2.028.430,58		2.573.469,82	323.593,64	335.820,32	408.457,37	460.362,89	498.508,54	546.727,06	546.727,06	545.039,74



16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines		546.727,06	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio	83.250,78	392.610,71	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		237.367,13	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones significativas con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jose Ignacio Gótz Riera	Vocal de Gremios y albañes	
Marco Cambria Auriá	Secretario	
Gustavo Adolfo Molina Gená	Tesorero	
ROMÁN DE LA CRUZ CARGO DEL	PRESIDENCIA	
Elisabeth Giraldo Dorc	VICEPRESIDENTA	
Alicia Fernández Esteban	VOCAL	
Alesya Benigno Lahn	Vocal de Feminismo	



NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

- ¹ Las notas de la memoria en el Balance y nota en la Cuenta de resultados deben coincidir con los correspondientes apartados de la Memoria económica.
- ² El excedente del ejercicio debe coincidir con el apartado A-4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) de la Cuenta de resultados y con el apartado A-1) IV. Excedente del ejercicio del Patrimonio Neto del Balance.
- ³ Entradas: La suma de estas columnas debe coincidir con el importe que figura en la Cuenta de resultados [apartado A) 1.10. Amortización del inmovilizado].
- ⁴ Valor Neto: Valor en Balance del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias [apartados A) I, III y IV del Activo No Corriente].
- ⁵ Importe imputado al resultado del ejercicio actual de cada subvención, donación o legado: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en la Cuenta de resultados en concepto de ingresos por subvenciones, donaciones y legados [apartados A) 1.d) y e)].
- ⁶ Pendiente de imputar a resultados: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en el Patrimonio Neto del Balance [Subagrupación A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros].
- ⁷ La suma de esta columna debe coincidir con el importe reflejado en la Subagrupación A-3) del ejercicio comparativo.
- ⁸ Entradas (aumentos) en el Patrimonio Neto del ejercicio actual..
- ⁹ Salidas (disminuciones) a la Cuenta de Resultados del ejercicio actual.
- ¹⁰ La suma de esta columna debe coincidir con el importe reflejado en la Subagrupación A-3) del ejercicio actual.





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

COGAM

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

7488

29-09-1986

G-78419660

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle de la Puebla

9

28004

Localidad / Municipio¹

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

915224517

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

correo@cogam.es

2. FINES ESTATUTARIOS²

1

2





Entre otros:

Artículo 3º.- La asociación es una entidad que trabaja por el interés general alineado con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y especialmente de los ODS, y persigue el fin de la pobreza y el hambre, la educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, paz, justicia, la solidez de las instituciones y la alianza para obtener los objetivos comunes.

La Asociación tiene como fines:

- a) La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas, gays, trans y bisexuales, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- b) Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas. Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo, transfobo o bifobo, con especial atención al acoso laboral.
- c) Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan, con pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- d) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el VIH y el derecho a la asistencia médica y psicosocial pública y gratuita.
- e) Apoyar a las personas LGTBI+ que se encuentren en una situación social comprometida por su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, así como a las que viven con el VIH.
- f) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, trans, gays y bisexuales inmigrantes, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, utilizando como uno de los medios para su consecución la mediación intercultural. Promover la cooperación al desarrollo con otros países en lo referente a las reivindicaciones de lesbianas, gays, trans y bisexuales, así como apoyarles frente a cualquier conculcación de los Derechos Humanos.
- g) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, trans, gays y bisexuales discapacitados, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como trabajar, atender y luchar por las necesidades específicas de lesbianas, gays, trans y bisexuales dependientes.
- h) Promover la inserción, formación y orientación socio laboral de lesbianas, gays, trans y bisexuales, así como la creación de grupos de diversidad en las empresas y sindicatos como catalizador del cambio social hacia la igualdad.
- i) Trabajar y luchar por la no discriminación por orientación sexual, identidad sexual o identidad de género en el sistema educativo, tanto público como concertado y privado, colaborando a tal efecto con todas las partes que lo integran.
- j) Trabajar para conseguir un Estado laico. Defender los derechos del Colectivo LGTBI+ dentro de las diferentes confesiones religiosas.
- k) Fomentar la visibilidad desde dentro de nuestro Colectivo de las personas LGTBI+ hacia el resto de la sociedad. Promover la visibilidad de las personas LGTBI+ fuera de la ciudad de Madrid, especialmente en el entorno rural y ciudades periféricas.
- l) Fomentar una educación sexual consciente de los riesgos y, en especial, la prevención de ITS, principalmente VIH/Sida y VHC, en la comunidad de lesbianas, gays, trans y bisexuales, así como la realización de programas de apoyo, acompañamiento y atención a personas afectadas por cualquier ITS.
- m) La promoción de la salud integral, el deporte y los estilos de vida saludables de lesbianas, gays, trans y bisexuales.
- n) La prevención y reducción de riesgos en el consumo y abuso de drogas u otras sustancias o elementos adictivos en la comunidad de lesbianas, gays, trans y bisexuales.
- n) El fomento del activismo y el voluntariado orientado al Colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales.
- o) Trabajar y luchar por la total equiparación de derechos de las familias de lesbianas, gays, trans y bisexuales. Proteger a los menores LGTBI+ o de familias LGTBI+ frente a situaciones de discriminación y LGTBI+fobia que puedan surgir en su entorno. Atender las necesidades de lesbianas, gays, trans y bisexuales que por su edad tienen una especial vulnerabilidad, especialmente, mayores y jóvenes. Erradicar cualquier tipo de violencia hacia o entre lesbianas, gays, trans y bisexuales, con especial atención a la violencia familiar y de pareja.
- p) Trabajar y luchar por los derechos laborales y dignidad de las personas trabajadoras del sexo.
- q) Promover la visibilidad y dignidad del Colectivo en manifestaciones y fechas señaladas como el Orgullo, el 17 de mayo (Día Internacional contra la LGTBI+fobia) y el 1 de diciembre.
- r) Promover el turismo LGTBI+, especialmente en Madrid, como herramienta de visibilidad, catalizadora de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad.
- s) Promover la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible.
- t) Promoción de la cultura y el arte como herramienta de sensibilización y educación para la igualdad social.
- u) La recuperación, investigación y preservación de la memoria democrática y en especial en lo relativo a la historia de las personas LGTBI+ y del movimiento que defiende sus libertades y derechos.
- v) Promoción, uso y acercamiento a las nuevas tecnologías de la información como herramienta de socialización y difusión de la realidad, objetivos, mensaje y actividades del Colectivo.
- w) Realización de estudios, informes, investigaciones, publicaciones, comunicaciones, congresos, seminarios, jornadas, etc., sobre las diferentes realidades de nuestro Colectivo, dando cabida a estudiantes e investigadores universitarios.
- y) Promoción de acuerdos con profesionales o entidades que presten servicios o asesoramiento a lesbianas, gays, trans y bisexuales. Creación, difusión y promoción de distintivos o sellos que visibilicen el compromiso social de profesionales y entidades con la igualdad de lesbianas, gays, trans y bisexuales.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

438	0	438
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad 01

Denominación de la actividad

SALUD

Servicios comprendidos en la actividad

El Área de Salud de COGAM desarrolla actuaciones de prevención combinada del VIH, VHC y otras ITS, promoción de la salud sexual, detección precoz, counselling, reducción de riesgos, acompañamiento y derivación a recursos especializados, dirigidas principalmente a personas LGTBI+ y a poblaciones con mayores barreras de acceso al sistema sanitario.

Sus líneas de trabajo incluyen la prueba rápida, la atención comunitaria a personas con VIH, la intervención en contextos de chemsex, el trabajo con mujeres trans y hombres que ejercen el trabajo sexual, los grupos de ayuda mutua, la educación para la salud y la coordinación con recursos sanitarios, sociales y comunitarios.

Breve descripción de la actividad

El Área de Salud de COGAM desarrolla actuaciones de prevención primaria, secundaria y terciaria del VIH, VHC y otras ITS, dirigidas tanto a personas sin VIH como a personas con VIH, incorporando en este último caso el enfoque de prevención positiva. Sus programas combinan la promoción de la salud sexual, la detección precoz, el counselling, la reducción de riesgos, el acompañamiento comunitario y la derivación a recursos especializados.

La prevención primaria se articula a través del programa de prueba rápida de VIH y VHC, el counselling preventivo individualizado, el servicio de información y promoción de la salud sexual, la cibereducación, los talleres, las acciones en redes y la distribución de materiales preventivos e informativos. Asimismo, se ofrece asesoramiento sobre PrEP y PEP, especialmente dirigido a hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, así como a personas que ejercen el trabajo sexual.

El área desarrolla también programas específicos de promoción de la salud dirigidos a personas que ejercen el trabajo sexual, mediante intervenciones de información, talleres, reparto de materiales preventivos y atención a necesidades específicas en salud. Estos programas permiten abordar tanto la prevención primaria como la prevención secundaria y terciaria en personas con VIH pertenecientes a estas poblaciones.

La prevención secundaria se realiza mediante el diagnóstico precoz de la infección por VIH, la vinculación de las personas diagnosticadas a la red socio sanitaria y el acompañamiento en el acceso a recursos sanitarios, sociales y comunitarios. Esta intervención se extiende también a cualquier persona con VIH que solicite apoyo para mejorar su acceso y continuidad asistencial.

La prevención terciaria se desarrolla a través de la atención comunitaria a personas con VIH y sus familiares, el apoyo a la adherencia terapéutica, el acompañamiento en procesos médicos, sociales y familiares, los grupos de ayuda mutua y la intervención con personas que presentan barreras socio sanitarias. Asimismo, el servicio CHEMSEXpoint favorece la vinculación de hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres en contextos de chemsex a circuitos especializados de atención en salud sexual, adicciones y reducción de riesgos.





--

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	2.000,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	192.463,45€
Otros gastos de la actividad	34.616,60€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0





COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	229.080,05€
------------------------------------	-------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	201.162,47€
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	0€
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	201.162,47€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.115 directos y aproximadamente 10.000 indirectos.

Clases de beneficiarios/as:

Las actuaciones del Área de Salud de COGAM se dirigen prioritariamente a población LGTBI+, así como a otras personas y colectivos vinculados a la salud sexual, la prevención del VIH, el VHC y otras ITS, la reducción de riesgos y el acceso a recursos socio sanitarios especializados.

Dentro de la población destinataria se incluyen hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres; mujeres trans y hombres que ejercen el trabajo sexual con otros hombres; personas con VIH y sus redes socio familiares; personas migrantes LGTBI+; personas en contextos de chemsex; parejas sexuales de personas atendidas; y personas usuarias o clientes de servicios sexuales.

La intervención se orienta especialmente a personas que presentan mayor vulnerabilidad frente al VIH, el VHC y otras ITS, o mayores barreras de acceso a la información, la prevención, el diagnóstico precoz, el counselling, el acompañamiento comunitario, la atención sanitaria y los recursos socio sanitarios especializados.

Asimismo, podrán ser atendidas personas del entorno relacional, sexual, comunitario o socio familiar de la población destinataria





cuando su participación resulte relevante para la prevención del VIH, el VHC y otras ITS, la promoción de la salud sexual, el apoyo a personas con VIH, la reducción de riesgos o la disminución del estigma.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán ostentar la condición de beneficiarias de las actuaciones del Área de Salud de COGAM las personas LGTBI+ mayores de 16 años, especialmente aquellas que presenten necesidades relacionadas con la promoción de la salud sexual, la prevención del VIH, el VHC y otras ITS, la detección precoz, la reducción de riesgos, el counselling, la prevención de consumos, recreativos y sexualizados, la atención a los consumos sexualizados problemáticos, el acompañamiento comunitario o el acceso a recursos socio sanitarios especializados.

En el caso del servicio de prueba rápida, no será requisito pertenecer a la población LGTBI+, pudiendo acceder al mismo cualquier persona mayor de 16 años, con independencia de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género, origen, situación administrativa o lugar de residencia.

Asimismo, podrán ser beneficiarias de las actuaciones las parejas sexuales de personas LGTBI+, incluidas personas usuarias o clientes de servicios sexuales, así como familiares y redes socio familiares de personas LGTBI+ con VIH y de personas en contextos de consumo de sustancias y de chemsex problemático, cuando su participación resulte relevante para la prevención, el acompañamiento, la reducción del estigma o la mejora del acceso a recursos sanitarios y socio sanitarios.

Aunque la intervención se dirige principalmente a personas residentes en la Comunidad de Madrid, también podrán ser atendidas personas procedentes de otras comunidades autónomas o países cuando soliciten información, orientación, prueba rápida, acompañamiento o derivación en el marco de los servicios prestados por el Área de Salud.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dada la pluralidad de programas, servicios e intervenciones desarrolladas por el Área de Salud de COGAM, la atención a las personas beneficiarias se realiza de forma individualizada, integral y adaptada a la demanda planteada, a las necesidades detectadas y al grado de vulnerabilidad o barreras de acceso que presente cada persona.

La intervención puede comprender desde una atención puntual, como la realización de una prueba rápida, la entrega de material preventivo, la información sobre VIH, VHC, ITS, PrEP, PEP, chemsex o salud sexual, o la resolución de una consulta específica, hasta procesos de acompañamiento, seguimiento, orientación especializada o derivación coordinada a recursos sanitarios, sociales, psicológicos, comunitarios o jurídicos.

En todos los casos, la atención se presta desde un enfoque comunitario, confidencial, no estigmatizante y centrado en la persona, procurando ofrecer una respuesta proporcional a la situación planteada. Cuando la demanda puede ser atendida directamente desde el Área de Salud, se ofrece información, counselling, intervención preventiva, apoyo comunitario o acompañamiento conforme a los objetivos del programa correspondiente.

Cuando las necesidades detectadas exceden los recursos disponibles en el área, se realizan derivaciones a otros recursos internos de COGAM o a recursos externos especializados, públicos o pertenecientes a entidades sociales y comunitarias. Estas derivaciones pueden incluir, cuando resulta necesario, orientación previa, facilitación del contacto, coordinación con el recurso receptor y acompañamiento para favorecer el acceso efectivo a la atención.

El Área de Salud trabaja en red con otros servicios de la entidad y con recursos socio sanitarios, comunitarios e institucionales, con el objetivo de garantizar una respuesta lo más adecuada posible a las necesidades de la población LGTBI+ atendida, así como de otras personas beneficiarias vinculadas a los programas de salud sexual, prevención del VIH, VHC y otras ITS, reducción de riesgos, chemsex, trabajo sexual y atención a personas con VIH.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la realización de las actividades del Área de Salud de COGAM evidencian un alto grado de implantación de los programas, una adecuada adecuación a las necesidades detectadas y una importante capacidad de acceso a la población LGTBI+, especialmente a aquellas personas y colectivos que presentan mayores barreras de acceso a la prevención, el diagnóstico precoz, la atención socio sanitaria y los recursos comunitarios especializados.

El programa de prueba rápida de VIH y VHC ha permitido consolidar un dispositivo comunitario de detección precoz en un



entorno no sanitario, accesible, confidencial y adaptado a las necesidades de las personas atendidas. La incorporación de counselling individualizado en cada intervención ha favorecido no solo la realización de pruebas, sino también la mejora de la información preventiva, la identificación de prácticas de riesgo, la orientación sobre prevención combinada y la derivación a recursos sanitarios especializados cuando ha sido necesario.

La actividad desarrollada ha facilitado la detección de nuevos diagnósticos, la vinculación de las personas con resultados reactivos o necesidades específicas a la red sanitaria y el acompañamiento de personas con mayores dificultades de acceso al sistema, especialmente personas LGTBI+ migrantes, personas con barreras administrativas, personas en contextos de chemsex, personas que ejercen el trabajo sexual y personas con VIH que requieren apoyo para mantener o mejorar su continuidad asistencial.

Asimismo, los programas de promoción de la salud sexual han permitido ampliar el alcance preventivo del área mediante la distribución de materiales preventivos, la realización de intervenciones informativas, la atención individualizada, la cibereducación, las acciones en redes y la presencia en espacios comunitarios y de socialización sexual. Estas actuaciones han contribuido a reforzar el conocimiento sobre VIH, VHC, ITS, PrEP, PEP, reducción de riesgos, chemsex y recursos disponibles.

Los programas dirigidos a mujeres trans y hombres que ejercen el trabajo sexual con otros hombres han tenido un impacto relevante en la mejora del acceso a información preventiva, materiales de protección, orientación sanitaria y derivación a recursos especializados. La diversidad de demandas recibidas confirma la pertinencia de mantener intervenciones específicas, culturalmente competentes y adaptadas a las realidades del trabajo sexual, la movilidad, el estigma y las barreras de acceso a servicios normalizados.

En relación con las personas con VIH, las actuaciones asistenciales, los espacios de apoyo, el acompañamiento comunitario y los grupos de ayuda mutua han contribuido a mejorar la adherencia, la vinculación a recursos sanitarios y socios sanitarios, la reducción del aislamiento, el abordaje del estigma y el fortalecimiento de redes de apoyo. La intervención con familiares, parejas sexuales y redes socio familiares ha permitido ampliar el impacto de las acciones más allá de la atención individual.

El trabajo en red con recursos hospitalarios, centros sanitarios, servicios sociales, entidades comunitarias y otros dispositivos especializados ha sido un elemento clave para mejorar la capacidad de respuesta del área. Esta coordinación ha permitido realizar derivaciones más eficaces, facilitar el acceso a recursos externos, acompañar situaciones de mayor complejidad y ofrecer respuestas integrales cuando las necesidades detectadas excedían la intervención directa de COGAM.

También se han obtenido resultados positivos en la consolidación de una red de colaboración con espacios de socialización sexual y locales vinculados a la población destinataria. La distribución continuada de preservativos, lubricantes y materiales informativos, junto con la implicación de responsables y trabajadores de estos espacios, ha favorecido la extensión de mensajes preventivos y la disponibilidad de recursos de reducción de riesgos en contextos donde se producen prácticas sexuales.

En conjunto, los resultados muestran que el Área de Salud de COGAM mantiene un papel de referencia comunitaria en materia de salud sexual, prevención del VIH, VHC y otras ITS, atención a personas con VIH, intervención en chemsex y trabajo con poblaciones LGTBI+ con mayores vulnerabilidades. El volumen y diversidad de demandas atendidas, la capacidad de detección y derivación, la continuidad de los acompañamientos y la articulación con recursos internos y externos reflejan un elevado grado de consecución de los objetivos previstos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad contribuye al cumplimiento de los fines estatutarios de la entidad recogidos en el artículo 3 de sus Estatutos, especialmente aquellos vinculados a la defensa de los derechos de la población LGTBI+, la promoción de la igualdad real y efectiva, la prevención de la discriminación, la atención a situaciones de vulnerabilidad, la promoción de la salud, la intervención comunitaria, la sensibilización social y la colaboración con recursos públicos, privados y comunitarios.

En particular, la actividad se vincula con los fines contemplados en las letras a), c), d), e), l), m), n) y q) del citado artículo.





F. Identificación de la actividad 02

Denominación de la actividad

EDUCACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Su objeto es el fomento de la convivencia, facilitando el derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación y especialmente la basada en la orientación afectivo-sexual e identidad de género, a través del fomento de un sistema educativo inclusivo y basado en los Derechos Humanos.

Se desarrolla acciones de sensibilización y asesoramiento que persiguen prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBIfóbico de manera específica, y cualquier tipo de expresión de discriminación y odio hacia la diversidad sexual y de género en la población general.

Breve descripción de la actividad

- Asesoramiento sobre LGTBIfobia y acoso escolar.

- Observatorio de bullying LGTBIfobo:

Elaboración y difusión de informes sobre el nivel de LGTBIfobia detectado en las acciones de sensibilización con población infanto-juvenil para los centros educativos que han participado en el centro.

Notificación de casos de LGTBIfobia a los equipos de orientación psicopedagógica de los centros educativos y difusión de recursos y servicios para su atención especializada.

- Tutorías LGTBIf+:

Sesiones individuales de asesoramiento y apoyo emocional a menores y jóvenes que sufren discriminación y/o acoso escolar, sus familias y el equipo docente.

- Elaboración y difusión de recursos, guías e investigaciones sobre acoso escolar LGTBIfobo a través de la página web de COGAM, del blog del Grupo de Educación de COGAM y sus redes sociales.

- Acciones de sensibilización y fomento de la convivencia

- Talleres con población infanto-juvenil de centros educativos: Se aborda los conceptos básicos en torno a la diversidad afectivo-sexual, prevención del acoso escolar, la LGTBIfobia y la discriminación social, la promoción de la visibilización positiva y la empatización hacia el colectivo LGTBIf+, y el empoderamiento y el desarrollo de habilidades para ser agentes activos en el fomento de la convivencia pacífica.

- Talleres con asociaciones de familias (AFA) y de madres y padres (AMPAS): Se facilita la comprensión y la empatía hacia las diversas expresiones afectivas, sexuales y de género, se corrigen estereotipos y prejuicios LGTBIfobos, y se facilitan recursos generales para educar en el respeto hacia la diversidad y los derechos humanos y estrategias específicas para acompañar y apoyar a menores y jóvenes LGTBIf+.

- Talleres con personal docente: Se proporciona un conocimiento más técnico y profesionalizado sobre las siguientes cuestiones:

- Diversidad afectivo-sexual, género e identidades de género en población infanto-juvenil y familias.
- Discriminaciones sociales y LGTBIfobia
- Acoso escolar LGTBIfobo
- Medidas para generar espacios inclusivos y coeducativos
- Recursos didácticos y específicos del área profesional
- Medidas de actuación ante una situación de bullying LGTBIfobo

- Actividades de formación al voluntariado y fomento del asociacionismo.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0





Personal voluntario	15
---------------------	----

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
d. Ayudas monetarias	0
e. Ayudas no monetarias	0
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros aprovisionamientos	0
i. Trabajos realizados por otras entidades	0
j. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	30.258,43€
Otros gastos de la actividad	2.305,03€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.563,46€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
d. Contratos con el sector público	0





e.	Subvenciones	32.640,00€
f.	Conciertos	0
	Otros ingresos del sector privado	0
d.	Subvenciones	0
e.	Donaciones y legados	0
f.	Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		32.640,00€

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6.523 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Población infantil y juvenil en general, población infantil y juvenil LGBTI+ y Población infantil y juvenil no normativa de centros educativos de la CAM o que participan en centros de intervención socio-educativa.

Familias y tutores de alumnado, menores y jóvenes de centros educativos de la CAM o que participan en centros de intervención socio-educativa.

Docentes y otros profesionales que intervienen con menores y/o jóvenes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

La población que participa en el proyecto como beneficiaria directa se caracteriza por una amplia diversidad en cuanto a edad, formación y otras características sociales como procedencia, grupo étnico, clase social, religión, capacidades, orientación sexual, identidad o expresión de género. Esto es debido a que el proyecto se dirige a la promoción de la convivencia pacífica y la prevención de la discriminación social y LGTBIfobia, siendo su principal ámbito de actuación la comunidad educativa.

Para asegurar la participación de esta población tan amplia y diversa, se ha utilizado como principal Modelo 2579FO13 método de selección que las intervenciones hayan sido solicitadas por miembros responsables de centros educativos, AMPAS/AFAS y espacios sociales y/o institucionales que también intervienen con la misma población destinataria, es decir menores y jóvenes residentes de la Comunidad de Madrid.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la planificación y organización de los talleres con el responsable del centro, se recoge información del grupo con el que se va intervenir, de manera que se adaptan a sus conocimientos y sus características sociales.

Todas las intervenciones tienen una duración media de 2 horas (en el caso de docentes y profesiones se pueden extender hasta 4 horas).

En el caso de jóvenes de más de 12 años, tras la primera sesión, se realiza una encuesta que nos permite adaptar la sesión dinámica de manera que podamos centrarnos en aquellas áreas donde muestran más desconocimientos o prejuicios. Además, posteriormente se envía un informe donde se puede ver el nivel de LGTBIfobia del grupo con el que se ha realizado la intervención e informar de casos de acoso escolar (en los que se asesora sobre recursos y servicios de atención especializada).

También se ofrecen sesiones individualizadas para aquellas personas que precisen un asesoramiento y acompañamiento emocional más preciso y especializado.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto "Por una escuela sin armarios" ha logrado alcanzar los resultados previstos para su ejecución e incluso ha superado.



los indicadores diseñados para su evaluación y justificación.

Tanto a nivel cualitativo,

como a nivel cuantitativo ha permitido el logro de los objetivos a los que responde el proyecto.

Se ha facilitado que diversos centros de educación primaria, secundaria, postobligatoria y superior y socio comunitarios reciban acciones de sensibilización que promuevan el ejercicio del derecho a la igualdad de trato a través de la sensibilización en el respeto hacia la dignidad y diversidad humana, la prevención cualquier tipo de discriminación y el acoso escolar y la LGTBfobia.

Se ha proporcionado protección frente a la discriminación y el acoso escolar LGTBfobo, asesorando a víctimas, familias y docentes que intervienen con población LGTB+ sobre acoso escolar LGTBfóbico, y sobre estrategias y recursos de intervención y afrontamiento.

Se han realizado acciones de formación, coordinación y seguimiento al equipo voluntario, asegurando que adquieren los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para que su participación en el proyecto responda a los objetivos del mismo.

Se ha medido el nivel de LGTBfobia en los centros que han realizado acciones de sensibilización, proporcionando recursos y servicios para su prevención e intervención.

Se han elaborado y difundido recursos, materiales y guías educativas que faciliten la prevención y actuación frente a la LGTBfobia y el acoso escolar por parte de los profesorado, familias y cualquier persona interesada en conocer esta realidad y cómo abordarla.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los destinatarios de dichos talleres han resaltado, tanto en los cuestionarios de satisfacción, como en reportes escritos, la necesidad y utilidad de estos y el desconocimiento en torno a estos conceptos y sobre la gravedad de la LGTBfobia.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), b), g), i) y n).





K. Identificación de la actividad 03

Denominación de la actividad

JÓVENES

Servicios comprendidos en la actividad

Información, apoyo emocional y asesoramiento a jóvenes LGTB

Breve descripción de la actividad

Este servicio presta atención a las necesidades psicosociales de la población jóvenes LGTB+ desde la información fiable, información de recursos y asesoramiento psicosocial, emocional y relacional. Resuelve cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGTB+ desde la consciencia de la problemática de la LGTBifobia y la especial vulnerabilidad de los jóvenes.

Algunas de las áreas de trabajo principales son la orientación e identidad sexual en el joven; problemáticas como la LGTBifobia, la necesidad de redes y apoyo mutuo, espacios de socialización saludable entre pares. A nivel de autoafirmación se trabaja la comunicación de la propia homosexualidad, bisexualidad, a sexualidad, intersexualidad o transexualidad ("salir del armario") en el entorno cercano: familia, amistades y entorno escolar. Se incluye de manera transversal el fomento de las habilidades sociales, el auto concepto y la autoestima desde una perspectiva psicológica afirmativa.

Se incluye la dimensión de salud social y comunitaria con el fomento del autocuidado frente a trastornos tales como la depresión, ansiedad y trastornos de alimentación o la sexualidad frente las infecciones de transmisión sexual, así como el peligro de las adicciones y conductas adictivas (alcohol, trabajo y otras drogas, ludopatía).

Frente a los menores no emancipados se incluye la atención con familias y profesionales que trabajan con menores desde la asesoría, formación y acompañamiento.

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
g. Ayudas monetarias	0
h. Ayudas no monetarias	0
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0
l. Compras de materias primas	0
m. Compras de otros aprovisionamientos	0
n. Trabajos realizados por otras entidades	0





o. Perdas por deterioro	0
Gastos de personal	4.693,73€
Otros gastos de la actividad	43.260,66€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.954,39€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
g. Contratos con el sector público	0
h. Subvenciones	28.602,23€
i. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
g. Subvenciones	0
h. Donaciones y legados	0
i. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.602,23€

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.476

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB de 11 a 30 años o familiares de estos jóvenes o menores





Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 30 años o familiares y profesionales que intervienen directamente con estos jóvenes y menores

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sensibilización, orientación y acompañamiento integral junto con asesoramiento psicológico e información individualizada

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son una mejoría notable de la ansiedad, de relaciones familiares, de la autopercepción, de la autoestima y relaciones sociales, y, especialmente, de los efectos negativos de la LGTB fobia en la población infantojuvenil. Se mejora el riesgo de exclusión social, generando redes de apoyo mutuo y facilitando de recursos a personas, familias y profesionales que se enfrentan a situaciones para las que tienen pocos o nulos recursos.

El resultado de esta actividad se incrementa debido a los medios de comunicación como el correo electrónico, las teleconferencias y el teléfono que complementan la atención presencial y la facilitan en el caso de las personas que tienen dificultades en acudir a la sede de manera presencial.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





P. Identificación de la actividad 04

Denominación de la actividad

ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Atención social integral a personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad mediante servicios de información, asesoramiento, atención especializada y actividades de sensibilización, visibilización y promoción de la igualdad y los derechos del colectivo.

Breve descripción de la actividad

La actividad tiene como finalidad promover el respeto a la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género mediante actuaciones de sensibilización, información, visibilización y reivindicación de los derechos de las personas LGTBI+, prestando especial atención a aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Para ello se organizan talleres, charlas, campañas informativas y actividades comunitarias coincidiendo con fechas de especial relevancia para el colectivo, así como acciones dirigidas a favorecer la participación social, combatir los estereotipos, prevenir la LGTBifobia y dar a conocer la realidad de colectivos especialmente vulnerabilizados, como las personas mayores LGTBI+, personas migrantes, personas con VIH y personas que ejercen el trabajo sexual. Estas actuaciones se desarrollan de forma coordinada con otras entidades sociales, administraciones públicas y recursos comunitarios, contribuyendo a generar una sociedad más inclusiva, igualitaria y respetuosa con los derechos humanos, favoreciendo la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de trato.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
j. Ayudas monetarias	0
k. Ayudas no monetarias	0
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0
q. Compras de materias primas	0
r. Compras de otros aprovisionamientos	0
s. Trabajos realizados por otras entidades	0





t. Perdas por deterioro	0
Gastos de personal	38.846,75€
Otros gastos de la actividad	4.797,52€
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.644,27€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
j. Contratos con el sector público	0
k. Subvenciones	44.050,96€
l. Concursos	0
Otros ingresos del sector privado	0
j. Subvenciones	0
k. Donaciones y legados	0
l. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.050,96€

5. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

312

Clases de beneficiarios/as:





Personas LGTB en situación de vulnerabilidad residentes en la Comunidad de Madrid, principalmente personas mayores LGTB+, migrantes, trabajadoras/es del sexo y personas LGTB con VIH.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad o que requieran apoyo especializado, así como personas de su entorno cuando la intervención lo aconseje.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se hace una atención individualizada y/o grupal de las personas beneficiarias intentando dar una asistencia y atención integral para poder dar solución a sus demandas. En aquellos casos en los que la organización no dispone de medios suficientes se procede a la derivación de la persona usuaria a otros recursos de la administración pública o entidades del tercer sector que puedan atenderlas, Para ello se realiza previamente un trabajo de exploración y coordinación de las entidades (trabajo en red). Por último, también se realizan actividades de concienciación y sensibilización sobre la situación y los derechos de las personas LGTB, así como actividades estimulantes de conciencia comunitaria, de respeto por la diversidad y de valores democráticos

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se mejoró el acceso a recursos y servicios especializados de las personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad, favoreciendo su inclusión social y laboral, el ejercicio de sus derechos, la autonomía personal y la coordinación con la red de recursos, con un elevado nivel de participación y satisfacción de las personas beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





U. Identificación de la actividad 05

Denominación de la actividad

GENERALES

Servicios comprendidos en la actividad

Información y primera atención a usuarios, así como reuniones organizativas y actividades en espacio comunitario

Breve descripción de la actividad

Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, personas trans y bisexuales en la comunidad de Madrid

Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	109

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
m. Ayudas monetarias	0
n. Ayudas no monetarias	0
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	0
v. Compras de materias primas	2.261,88€
w. Compras de otros aprovisionamientos	0
x. Trabajos realizados por otras entidades	0
y. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	5.287,35€
Otros gastos de la actividad	169.815,24€
Amortización de inmovilizado	14.488,96€





Gastos financieros	1.651,26€
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	193.504,69€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	59.898,94€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	20.438,70€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.152,88€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
m. Contratos con el sector público	0
n. Subvenciones	0
o. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
m. Subvenciones	0€
n. Donaciones y legados	235.748,71€
o. Otros	6.302,75€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	323.541,98€

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10.572 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Mayoritariamente, población LGTBI —lesbianas, gais, personas trans, bisexuales e intersexuales—, si bien se facilita información a todas las personas, entidades o profesionales que lo demanden, incluyendo medios de comunicación, familiares o amistades de personas LGTBI+, profesionales sanitarios con necesidades específicas, estudiantes, personal investigador u otros agentes interesados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Salvo en aquellas actividades en las que se informe previamente de requisitos específicos de participación, con carácter general no se establecen requisitos previos de acceso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



El grado de atención que reciben las personas usuarias varía en función de sus necesidades, demandas y nivel de participación. Puede ir desde una atención puntual de información, orientación o acogida, hasta procesos de acompañamiento más continuados vinculados al apoyo social, la participación comunitaria, el auto apoyo, la socialización y la incorporación a actividades culturales, educativas, formativas o lúdicas. En todos los casos, la intervención se adapta a la situación de cada persona, favoreciendo su bienestar, autonomía, vinculación comunitaria y acceso a redes de apoyo.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actividad ha contribuido de manera significativa al fomento del asociacionismo y de la participación comunitaria de la población LGTBI+, favoreciendo la creación, mantenimiento y consolidación de espacios seguros en los que las personas participantes pueden desarrollarse personal, social y comunitariamente de forma plena.

Estos espacios han facilitado el encuentro entre personas con experiencias, necesidades, trayectorias vitales o intereses compartidos, promoviendo la generación de vínculos positivos, el apoyo mutuo y el sentimiento de pertenencia. Asimismo, han permitido reducir situaciones de aislamiento y soledad no deseada, especialmente en aquellas personas que carecen de redes de apoyo estables o que han vivido procesos de discriminación, rechazo o invisibilización.

A través de la participación en la actividad, se ha favorecido también una mayor implicación de las personas usuarias en la vida asociativa, cultural y comunitaria, reforzando su autonomía, su autoestima y su capacidad para construir relaciones sociales significativas en un entorno respetuoso, inclusivo y libre de discriminación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo
Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Número medio

6,73	INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	TECNICO
------	------------------------------	---------

- Personal asalariado No Fijo
Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Número medio

1,26	POR OBRA A TIEMPO COMPLETO	TECNICO
------	----------------------------	---------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio

---	-----
-----	-------

- Voluntariado

Actividades en las que participan

Número medio

---	-----
-----	-------

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad
Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	Propiedad	c/ Puebla 9, Bajo, Local comercial, 28004 Madrid
---	-----------	--

Características

Centro asociativo y de reuniones de la asociación.
--

- Equipamiento

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Número

9	Equipos informáticos	Local C/ Puebla 9 (despachos)
1	Mobiliario de oficina	Local C/ Puebla 9





Origen	Importe	Aplicación
--------	---------	------------

CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	28.602,23€	JÓVENES - POAJ SALUD EDUCACION -ESA- ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN GENERALES
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	201.162,47€	
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	32.640,00€	
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	44.050,96€	
CAM Consej. Fam. y Asuntos Sociales	0,00€	
	306.455,66€	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
1. Salario		
2. Seguro Social		
3. Seguro de Vida		
4. Seguro de Accidentes		
5. Seguro de Enfermedad		
6. Seguro de Incapacidad		
7. Seguro de Retiro		
8. Seguro de Salud		
9. Seguro de Vida y Accidentes		
10. Seguro de Vida y Enfermedad		
11. Seguro de Vida y Retiro		
12. Seguro de Vida y Salud		
13. Seguro de Vida y Incapacidad		
14. Seguro de Vida y Accidentes y Enfermedad		
15. Seguro de Vida y Accidentes y Retiro		
16. Seguro de Vida y Accidentes y Salud		
17. Seguro de Vida y Accidentes y Incapacidad		
18. Seguro de Vida y Accidentes y Retiro y Salud		
19. Seguro de Vida y Accidentes y Retiro y Incapacidad		
20. Seguro de Vida y Accidentes y Retiro y Salud y Incapacidad		

--	--	--

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
-------------------	--------------------------	---------

--	--	--

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad del colectivo se desarrolla en el Centro Asociativo Pedro Zerolo situado en la calle de la Puebla número 9. No disponemos de sucursales, si bien muchas de nuestras actividades que desarrollamos son realizadas fuera de nuestras oficinas en beneficio de las personas beneficiarias.



John
Stacy
Robert
10/10
Remind



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad a 30 de abril de 2026

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ronny de la Cruz Carbonel	Presidenta	
Elisabeth Giraldo Díaz	Vicepresidenta	
Marco Gamboa Acuña	Secretario	
Gustavo Adolfo Molina García	Tesorero	
Alesya Beneroso Lara	Vocal	
José Ignacio Cortés Riveiro	Vocal	
Ave Fernández Esteban	Vocal	

